



Referencias del documento:

Expediente nº.- **202/2023/RH**

Unidad tramitadora.- Servicio de Organización y Planificación de RRHH

Usuario.- VDIASAN

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo.- GNR\_ANUNCIO\_1F

**ANUNCIO: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DIRECTIVO DENOMINADO “DIRECTOR/A GENERAL TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS”, ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN.**

El Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el Boletín Oficial del Estado nº 51, del día 1 de marzo de 2023, fue publicado anuncio relativo a la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo directivo denominado **“Director/a General Técnico/a de Gestión de Proyectos Tecnológicos”**, adscrito a la Coordinación General de Planificación Estratégica, del Área de Gobierno de Presidencia, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el procedimiento de libre designación.

Las Bases que rigen el procedimiento de provisión de dicho puesto de trabajo fueron aprobadas por la Sra. Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, mediante Decreto dictado con fecha 13 de febrero de 2023, habiendo sido publicadas mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, nº 21, de fecha 17 de febrero de 2023.

La presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria, se ajustarán al modelo oficial que figura en las Bases, que se facilitará en las Oficinas de Atención e Información al Ciudadano indicadas en la Base Tercera, donde serán presentadas, una vez cumplimentadas, acompañadas de la documentación, establecida en la Base Cuarta.

El modelo de solicitud así como los Anexos II y III se encuentran publicados en la página web del Ayuntamiento ([www.santacruzdetenerife.es](http://www.santacruzdetenerife.es)). Las instancias también podrán presentarse en los registros previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será desde el **día 2 hasta el día 22 de marzo de 2023, ambos inclusive.**

Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613263364112133174 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>